



<http://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v70n177.68934>

DISLOCACIÓN Y DECISIÓN
HACIA UNA TEORÍA DECONSTRUCTIVA
DEL SUJETO POLÍTICO EN EL TRABAJO
DE ERNESTO LACLAU



DISLOCATION AND DECISION
TOWARDS A DECONSTRUCTIVIST THEORY OF POLITICAL
SUBJECT IN ERNESTO LACLAU'S WORK

GUSTAVO GUILLE*

Universidad de Buenos Aires - Buenos Aires - Argentina

.....
Artículo recibido: 21 de noviembre de 2018; aceptado: 18 de diciembre de 2018.

* gustavopguille@gmail.com / ORCID: 0000-0003-0611-6699

Cómo citar este artículo:

MLA: Guille, G. "Dislocación y decisión. Hacia una teoría deconstructiva del sujeto político en el trabajo de Ernesto Laclau." *Ideas y Valores* 70. 177 (2021): 45-65.

APA: Guille, G. (2021). Dislocación y decisión. Hacia una teoría deconstructiva del sujeto político en el trabajo de Ernesto Laclau. *Ideas y Valores*, 70 (177), 45-65.

CHICAGO: Gustavo Guille. "Dislocación y decisión. Hacia una teoría deconstructiva del sujeto político en el trabajo de Ernesto Laclau." *Ideas y Valores* 70, n.º 177 (2021): 45-65.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

RESUMEN

La cuestión de la constitución del sujeto político ha sido uno de los ejes centrales del pensamiento de Ernesto Laclau. En el presente trabajo nos centramos en un período específico de su reflexión teórica en torno a esta problemática: entre los años posteriores a la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista* (1985) y la aparición de *La razón populista* (2005). Consideramos que esta etapa de su pensamiento puede ser interpretada como el intento por elaborar una teoría deconstructiva del sujeto político, la cual se sostiene sobre dos nociones que cobran vital importancia en este período: la decisión (tomada siempre en un terreno indecible) y la dislocación.

Palabras clave: E. Laclau, política, sujeto político, deconstrucción.

ABSTRACT

The constitution of the political subject has been one of the main issues in Ernesto Laclau's thinking. In this paper, we will focus on a specific period of his theoretical reflection regarding this issue: the one developed between the publication of *Hegemony and socialist strategy* (1985) and the appearance of *On populist Reason* (2004). We intend to show how this period may be interpreted as an attempt to elaborate a deconstructivist theory of political subject, based on the notions of decision (made on an undecidable terrain) and dislocation.

Keywords: E. Laclau, politics, political subject, deconstruction.

Algunos podrían decir: pero justamente aquello que nosotros llamamos “sujeto” no es el origen absoluto, la voluntad pura, la identidad consigo misma, o la presencia a sí de una conciencia, sino más bien esta no-coincidencia consigo mismo. ¿Con qué derecho apelar a este sujeto? ¿Con qué derecho, inversamente, prohibirnos apelar a este “sujeto”? Pienso en aquellos que querrían reconstruir hoy en día un discurso sobre el sujeto que no fuera pre-deconstructivo, sobre un sujeto que no tuviera más la figura del dueño de sí mismo, de la adecuación a sí, centro y origen del mundo, etc., sino que definiera más bien al sujeto como la experiencia finita de la no identidad consigo.

JACQUES DERRIDA, *Hay que comer o el cálculo del sujeto*

A partir de la publicación de *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1993 [1990]), Ernesto Laclau realiza una serie de especificaciones y precisiones que, si bien no afectan los postulados medulares de su teoría de la hegemonía, dan lugar a importantes reformulaciones. Esto es lo que ocurre, específicamente, con su concepción del sujeto. Buena parte de esas reformulaciones se deben a las lúcidas observaciones que realizara Slavoj Žižek en su recepción de *Hegemonía y estrategia socialista* (cf. Laclau y Mouffe). En lo que respecta a la cuestión del sujeto, el filósofo esloveno afirmaba que este último libro “presenta incluso una cierta regresión respecto del libro anterior de Laclau”,¹ en el que “encontramos una teoría althusseriana de la interpelación excelentemente elaborada”, mientras que en *Hegemonía y estrategia socialista* Laclau y Mouffe se limitan a concebir al sujeto “de un modo característicamente ‘posestructuralista’”, es decir, ocupando diferentes posiciones de sujeto (cf. Žižek 1993 258). En términos más precisos, Žižek entiende lo siguiente:

En el “posestructuralismo”, usualmente el sujeto está reducido a la llamada subjetivación, se lo concibe como efecto de un proceso fundamentalmente no subjetivo: el sujeto siempre está atrapado, atravesado por el proceso presubjetivo (de “escritura”, de “deseo” y así sucesivamente), y la insistencia se hace en los diferentes modos individuales de “experimentar”, de “vivir” sus posiciones como “sujetos”, “actores”, “agentes” del proceso histórico. (2014 227)²

-
- 1 Žižek se refiere a Laclau (cf. 1978). La lectura “optimista” de Žižek respecto de esta regresión radica en que esta es consecuencia de que los autores “han avanzado demasiado rápidamente, es decir, que con la elaboración de su concepto de hegemonía han realizado un progreso tan radical que no les ha sido posible continuarlo inmediatamente con una concepción correspondiente del sujeto” (Žižek 1993 258).
 - 2 De acuerdo con Žižek, “el gran maestro de este tipo de análisis fue, por supuesto, Foucault: se podría decir que el tema principal de su última obra fue articular los diferentes modos en que los individuos asumen sus *posiciones de sujeto*” (2014 227).

Ahora bien, este modo de concebir el sujeto no se corresponde con aquello que a los ojos de Žižek representaba el logro más destacado de Hegemonía y estrategia socialista (cf. Laclau y Mouffe): el haber introducido, a través de su concepción del antagonismo, la noción lacaniana de lo “Real” para el análisis de los fenómenos políticos y sociales. Para este autor, si partimos de la radical dimensión del antagonismo –comprendida como núcleo traumático cuya simbolización siempre fracasa–, entonces se torna necesario adoptar la noción lacaniana de sujeto, pues en ella este último es concebido como “el lugar vacío de la estructura”; por lo que describiría al sujeto en su confrontación con el antagonismo sin pretender ocultar su dimensión traumática (cf. Žižek 1993 259). En este sentido, la noción lacaniana de sujeto “se refiere precisamente a la experiencia del ‘puro’ antagonismo³ [...] como un límite interno que impide al campo simbólico realizar su identidad plena” (id. 261); por el contrario, en el proceso de subjetivación, el objetivo último de asumir diferentes posiciones de sujeto sería, de acuerdo con Žižek, permitirnos evitar esa experiencia traumática. En consecuencia, la tesis que sostiene Žižek es que el sujeto está más allá o antes que el proceso de subjetivación, mostrándose como el fracaso de este último, como puede leerse en *El sublime objeto de la ideología*:

Con Lacan tenemos una noción muy diferente [a la propuesta por el posestructuralismo] del sujeto. Para decirlo llanamente: si hacemos una abstracción, si sustraemos toda la riqueza de los diferentes modos de subjetivación, toda la plenitud de la experiencia presente en el modo en que los individuos “viven” sus posiciones de sujeto, lo que queda es un lugar vacío que se llenó con esta riqueza; este vacío original, esta falta de estructura simbólica, es el sujeto, el sujeto del significante. El sujeto es por lo tanto estrictamente opuesto al efecto de subjetivación: lo que la subjetivación encubre no es un proceso pre o transubjetivo de escritura, sino una falta en la estructura, una falta que está en el sujeto. (Žižek 2014 227-228)

De ahí que la propuesta de una teoría deconstructiva del sujeto se encuentre alejada de lo que “desde la terminología de algunas interpretaciones de los fenómenos culturales y sociales, derivadas libremente, en su metodología, del análisis arqueológico de las formaciones discursivas de un Foucault, se denomina posiciones de sujeto. [...] Tampoco está en juego en [aquella] el sujeto como resultado de la interpelación de las estructuras ideológicas, con el que esta noción de *posiciones de sujeto* guarda probablemente alguna afinidad (ya sea a partir de cierto althusserianismo original e irredento en Foucault, ya sea por la preponderancia de la lectura de Althusser)” (Topuzian 44-45). Como resulta evidente, estos elementos se encuentran, de manera más o menos marcada, en los desarrollos que Laclau y Mouffe realizan en *Hegemonía y estrategia socialista*.

3 Para la distinción entre antagonismo y antagonismo puro, véase Žižek (1993).

Estos tempranos señalamientos de Žižek tuvieron mucha pregnancia en el desarrollo teórico posterior de Laclau. Ya en el breve artículo “Psychoanalysis and Marxism”, Laclau (1987) argumenta de manera incipiente en favor de la confluencia entre psicoanálisis –en especial en lo que se refiere a ciertos desarrollos de la teoría lacaniana– y (pos) marxismo;⁴ en vistas de que, según entiende, “la relación hegemónica solo puede ser pensada presuponiendo la categoría de falta (lack) como su punto de partida” y, en consecuencia, el “sujeto hegemónico es el sujeto del significante”, pues es solo a partir de “la lógica lacaniana del significante que las relaciones hegemónicas como tales pueden ser concebidas” (Laclau 1993 109-110).

Partiendo de estas constataciones preliminares, Laclau desarrollará una teoría del sujeto que, en principio, podría ser considerada de inspiración lacaniana; sin embargo, en ella se imbrican elementos propios del enfoque deconstructivista de Jacques Derrida –como ser su particular caracterización de la categoría de “decisión” ligada a la noción de indecibilidad y, en consecuencia, su concepción de toda estructura como siempre ya dislocada– que, como intentaremos mostrar, comienzan a ganar importancia en el desarrollo teórico de Laclau y que permiten, a nuestros ojos, interpretar esta etapa específica de su pensamiento como el intento por establecer una teoría deconstructiva del sujeto (político).⁵

Sujeto, estructura y dislocación

Puede considerarse que el punto de partida de las nuevas reflexiones laclausianas en torno al sujeto es la fuerte vinculación que, a partir de las observaciones de Žižek, se establece entre el antagonismo y lo Real lacaniano. Así lo indica Laclau: “si bien nuestro análisis del antagonismo no se deriva de la teoría lacaniana, puede superponerse en gran medida con la noción de Lacan de lo Real como un núcleo básico que resiste a la simbolización” (2003 83). Ahora bien, esto entraña dos consecuencias importantes para nosotros, en tanto permiten considerar las nuevas reflexiones laclausianas sobre el sujeto a partir de sus

4 Esta confluencia entre posmarxismo y psicoanálisis no debe entenderse para Laclau “ni como la adición de un suplemento al primero por parte del segundo, ni como la introducción de un nuevo elemento causal –el inconsciente en lugar de la economía– sino como la coincidencia entre los dos en torno de la lógica del significante como lógica del desnivel estructural y de la dislocación, una coincidencia que se funda en el hecho de que esta última es la lógica que preside la posibilidad/imposibilidad de la constitución de *toda* identidad” (Laclau 1993 110).

5 Esto tiene lugar más allá de los reparos que el propio Derrida pudiera tener al respecto, por ejemplo, cuando señala lo siguiente: “es más bien una cierta clausura –saturada o suturada– de la identidad a sí, de una estructura todavía demasiado estrecha de la identificación a sí, que confiere hoy al concepto de sujeto su efecto dogmático” (2005 11).

vínculos con algunos ejes centrales del planteo deconstructivo de Jacques Derrida, esto es, más allá de la referencia a la noción lacaniana de sujeto.⁶ En primer lugar, cabe destacar que toda estructura, toda objetividad, presenta una falta o falla “estructural” que impide su totalización definitiva, que Laclau desarrolla en términos de *dislocación*. En segundo término, a partir del reconocimiento de esta dislocación “originaria”, será necesario concebir la relación entre sujeto y estructura de un modo diferente a la expresada por la noción de “posiciones de sujeto”. Veamos estas dos cuestiones con más detenimiento.

En sus escritos previos a *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1993), Laclau había definido el antagonismo a partir de la noción derrideana de “exterior constitutivo”; es decir, como un “exterior” que bloquea la identidad del “interior” pero que, sin embargo, es condición de su constitución. Ahora bien, en esta etapa Laclau entiende que al hablar de antagonismo ya estamos en presencia de un principio de estructuración discursiva o simbólica de algo más profundo: *la dislocación*. De este modo, puede leerse en “Atisbando el futuro”: “el antagonismo ya es una forma de inscripción discursiva –es decir, de dominio– de algo más primario que [...] comencé a llamar ‘dislocación’. [Más aún] No todas las dislocaciones necesitan ser construidas de manera antagonica” (Laclau 2008 394). De este modo, Laclau no solo reconoce que el antagonismo es una respuesta (o un intento de respuesta) en el orden simbólico ante la falta (*lack*) original de la estructura social –es decir, frente a la dislocación–, sino que además entiende que la relación antagonica no es una respuesta *necesaria* a esa dislocación constitutiva; por el contrario, aquella presenta un carácter enteramente *contingente*, dado que es posible “expresar” la dislocación a través de inscripciones discursivas que no impliquen una relación antagonica (cf. Camargo Brito 175-176). En este sentido:

Se puede experimentar una dislocación en la experiencia y atribuirla a la ira de Dios, atribuirla al castigo de los pecados, atribuirla a la intervención de algunos agentes misteriosos que están operando en esa sociedad, atribuirla a los judíos o a cualquier otro grupo victimizado. La idea de construir, de vivir esa experiencia de la dislocación como antagonica, sobre la base de la construcción de un enemigo, ya presupone un momento de construcción discursiva de la dislocación, que permite dominarla, de alguna manera, en un sistema conceptual que está a la base de cierta experiencia. (Laclau 2002 81)

6 No es nuestra intención desconocer la importancia e influencia que la concepción lacaniana del sujeto ha tenido en los desarrollos de la teoría de Ernesto Laclau, sino solo destacar cómo esta puede ser concebida como el intento por construir una teoría deconstructiva del sujeto político.

La dislocación, por tanto, es el momento de lo real que no puede ser subsumido dentro del orden simbólico. Dicho en otros términos, “dislocación” será entonces el concepto utilizado para pensar que la estructura tiene una falla constitutiva y que, por lo tanto, fracasa al constituirse como una objetividad plena. Este carácter de incompletitud de la estructura, el cual conlleva la inestabilidad y la radical contingencia de todo orden, vuelve a ser concebido por Laclau en términos derrideanos, esta vez bajo la noción de “indecidibilidad estructural”.

Ahora bien, una vez establecida la “naturaleza” dislocada o indecible de toda estructura, debemos preguntarnos qué consecuencias se derivan en cuanto a la concepción del sujeto. Dichas consecuencias pueden comenzar a manifestarse si partimos de considerar la siguiente situación:

Supongamos que aceptamos plenamente la visión estructuralista: yo [el sujeto] soy un producto de las estructuras; nada en mí tiene una substancialidad separada de los discursos que me han constituido [...] Muy bien, concedamos todo el argumento. Pero una pregunta surge inmediatamente: ¿qué ocurre si esa estructura que me determina no logra constituirse como tal; qué ocurre si un exterior *radical*, un exterior que no tiene medida ni fundamento común con el interior de la estructura *disloca* a esta última? En tal caso, evidentemente, la estructura no logra determinarme, pero no porque yo tenga una esencia al margen de la estructura, sino porque la estructura ha fracasado en el proceso de su constitución plena y, por consiguiente, también en el proceso de constituirme como sujeto. (Laclau 1993 60)

Como vemos, de acuerdo con Laclau, no se puede afirmar la incompletitud o indecidibilidad de la estructura sin sostener, a la vez, la dislocación o la falta en el sujeto. Tanto la conformación del orden social (de la estructura) como la constitución del sujeto político son procesos incompletos; sus respectivas identidades son contingentes y precarias, por lo que resulta imposible su plena conformación. Dicho en otros términos, “el lugar del sujeto es el lugar de la dislocación; por lo tanto, lejos de ser el sujeto un momento de la estructura, él es la resultante de la imposibilidad de constituir la estructura como tal” (*id.* 57). Es decir, hay sujeto porque hay dislocación en la estructura.

De este modo, Laclau logra construir un punto de encuentro entre la afirmación del descentramiento –de la dislocación– de la estructura y la imposibilidad de postular un sujeto autofundado. En conclusión, el argumento se puede sintetizar del siguiente modo: si la estructura no estuviera descentrada, no habría sujeto; lo único que tendríamos serían posiciones de sujeto en tanto mera reproducción de una estructura determinada. Pero como este no es el caso, debemos pensar el sujeto

más allá de la noción de “posiciones de sujeto” dentro de una estructura determinada.

Sujeto, decisión e identificación

Como acabamos de ver, para Laclau resulta insostenible el punto de vista que comprende al sujeto como una construcción pasiva por parte de las estructuras, en tanto para él la lógica de la hegemonía –entendida como una lógica de constitución de subjetividad política– presupone una falta en el centro mismo de las estructuras. En este sentido, la radicalización de la lógica de la contingencia –y la finitud– propia de la articulación hegemónica solo es posible a partir del reconocimiento del carácter incompleto de la estructura, esto es, de una falta constitutiva que “trabaja” desde el comienzo en el interior de aquella (Laclau 1993 46). Esa falta es precisamente el “lugar” del sujeto. Por ello, en la entrevista “Teoría, Democracia y socialismo”,⁷ ante una pregunta sobre el estatuto del sujeto en su teoría, Laclau responde lo siguiente:

Quisiera poner en cuestión el carácter excluyente de las alternativas que tú [Laclau se refiere a Peter Dews, quien había realizado la pregunta] planteas: o bien la subjetividad como el efecto pasivo de las estructuras o bien la subjetividad como autodeterminación. Esta alternativa permanece enteramente dentro del contexto de la concepción más tradicional de la identidad y de su carácter pleno: o bien hay una plenitud de las estructuras –en cuyo caso el sujeto es un efecto pasivo de estas últimas– o bien la plenitud es la de la subjetividad como identidad positiva. Pero la posición que estoy tratando de defender es distinta: es que las estructuras nunca pueden alcanzar la plenitud de un sistema cerrado *porque* el sujeto es constitutivamente falta. (*id.* 220)

De este modo, el sujeto que emerge en este contexto no puede ser considerado ni un momento determinado por la estructura, ni una *sustancia* que pueda autoconstituirse con absoluta independencia respecto de aquella; más bien, el sujeto “es el índice de aquello que fisura el espacio estructural y que constituye su condición de posibilidad-imposibilidad” (Palti 106). De acuerdo con Laclau, al aceptar que la condición de posibilidad de algo es al mismo tiempo su condición de imposibilidad, estamos instalados en el terreno de la deconstrucción, lo que permite realizar una operación que considera crucial: ampliar el campo de la indecidibilidad, abriendo el espacio para desarrollar una teoría de la decisión tomada en un terreno indecible (*cf.* Laclau 1998 99).

7 La entrevista fue llevada a cabo por Robin Blackburn, director de *New Left Review*, Peter Dews y Anna Marie Smith y fue organizada especialmente con el objetivo de ser incluida en Laclau (*cf.* 1993 207-254).

Para ello, Laclau recupera la noción derrideana de decisión desarrollada en la conferencia “Del derecho a la justicia” (cf. Derrida 1997). Allí, Derrida sostiene la tesis de que una decisión que no pasara la prueba de lo indecible no sería una decisión, sino tan solo la aplicación de un programa o un proceso absolutamente calculable: “lo indecible, señala, es la experiencia de lo que siendo heterogéneo con respecto al orden de lo calculable y de la regla, *debe* sin embargo [...] entregarse a la decisión imposible” (id. 55). Es por ello que

el momento de la *decisión en cuanto tal* [...] *debe* ser siempre un momento finito, de urgencia y precipitación; no debe ser la consecuencia o el efecto de ese saber teórico o histórico, de esa reflexión o deliberación, dado que la decisión marca siempre la interrupción de la deliberación jurídico-, ético-, o político-cognitiva que la precede [...] El instante de la decisión es una locura. (id. 61)

Por lo tanto, una verdadera decisión es algo totalmente distinto al mero efecto reproductivo, producto de un cálculo pasible de ser anticipado. En efecto, si la indecidibilidad reside en la estructura en tanto tal, toda decisión que se refiera a alguna de sus posibilidades será radicalmente contingente, es decir, externa a la estructura, puesto que, si bien resulta posible a partir de esta, no está *determinada* por ella (cf. Laclau 1993 46). A pesar de esta coincidencia de fondo, Laclau entiende que, aunque la deconstrucción ha contribuido de manera decisiva a aumentar las áreas de indecidibilidad estructural, no queda del todo claro, sin embargo, en qué consistiría el segundo movimiento, referido a la lógica de la decisión tomada en ese terreno indecible (cf. Laclau 1998 110). En este punto, la tesis del autor argentino –difícilmente compatible con el planteo derrideano– es que “el problema de la relación entre indecidibilidad y decisión no puede ser abordado correctamente a menos que nos ocupemos de la cuestión del sujeto” (id. 111).⁸

De ahí que el sujeto sea considerado por Laclau como “la instancia que genera y clausura, al mismo tiempo, la brecha entre indecidibilidad y decisión” (Palti 106), por lo que se convierte así en el índice de su propia imposibilidad –i.e. de la sutura necesaria e imposible de la estructura–. De este modo, se entiende que Laclau apele a la noción de sujeto para referirse al vacío que da lugar a la decisión que no puede ser

8 Ello significa que Laclau considera que dicho problema debe ser abordado más allá de la exhortación ética a la responsabilidad infinita ante el otro en tanto otro, vinculada al acontecimiento mesiánico de una acogida o apertura incondicional frente a lo heterogéneo (cf. 1998 110-111; 1996a 139-143). Por otro lado, Derrida sin duda expresaría alguna reserva, cuando no abierta desconfianza, respecto de esta salida, en tanto podría implicar una delimitación o reducción excesiva del campo de la decisión y de la responsabilidad infinita para con el otro.

determinada por la estructura y que, en este sentido, afirme que el sujeto se autonomiza parcialmente respecto de esta sin ser, por otro lado, completamente exterior a ella; en palabras de Laclau:

La estructura no logra determinarme, pero no porque yo tenga una esencia al margen de la estructura, sino porque la estructura ha fracasado en el proceso de su constitución plena y, por consiguiente, también en el proceso de constituirme como sujeto. [...] Soy simplemente *arrojado* en mi condición de sujeto porque no he logrado constituirme como objeto [es decir, en tanto objetividad plena]. [Ello no implica que] yo no tenga ninguna identidad estructural, sino que tengo una identidad estructural *fallida*. Esto significa que el sujeto parcialmente se autodetermina; pero como esta autodeterminación no es la expresión de algo que el sujeto ya es sino, al contrario, la consecuencia de su falta de ser, la autodeterminación sólo puede proceder a través de actos de *identificación*. (1993 60)

Nuestro autor puede afirmar entonces, en conclusión, que el sujeto no es otra cosa que la distancia entre la estructura indecible y la decisión, y que esta última tiene, “ontológicamente hablando, un carácter tan primario como el de la estructura a partir de la cual es tomada” (*id.* 47), ya que no está determinada por ella. En otras palabras, puede decirse que el sujeto equivale al momento de la decisión. Pero no puede ser concebido como un *fiat* trascendente, como una sustancia en que la decisión se funde absolutamente (recordemos, entre paréntesis, que tanto para Derrida como para Laclau un sujeto –en su sentido clásico– “nunca puede decidir nada: un sujeto es aquello a lo que una decisión sólo puede llegar como accidente periférico que no afecta ni a la identidad esencial ni a la presencia a sí sustancial que hacen del sujeto un sujeto” [Derrida 1997 56]); por el contrario, este siempre se constituirá a través de la identificación –siempre precaria, inestable y conseguida a través de una decisión indecible– con un elemento particular contingente, ya que, en efecto, solo dispone de la particularidad para suplir la carencia fundamental de la estructura (*cf.* Topuzian 65); esto es, su carácter en última instancia no fundamentado persistirá por detrás de toda decisión. En este sentido, el momento de la decisión es el “salto desde la experiencia de la indecidibilidad a un acto creativo” (Laclau 1998 112), una pura invención o, como indica Derrida, un momento de locura. Derrida reconoce aquí la afinidad entre su propio planteo y el de Ernesto Laclau:

Si hay una decisión, presupone que el sujeto de la decisión no existe aún y que tampoco existe el objeto. Por eso, en lo que concierne al sujeto y al objeto, no habrá nunca una decisión. Pienso que esto resume un poco lo que propuso Ernesto Laclau cuando dijo que la decisión presupone la identificación, es decir que el sujeto no existe previamente a la decisión pero

que cuando decido invento al sujeto. Decido todo el tiempo, si la decisión es posible, invento el quién, e invento quién decide qué. (Derrida 1998 163)⁹

En este contexto, sin embargo, no podemos ignorar el rol central que juega la noción lacaniana de identificación. En el artículo “*Minding the Gap: The Subject of Politics*” (1994), escrito junto a Lilian Zac, Laclau aborda de manera sistemática la relevancia del concepto de identificación para pensar la constitución de las subjetividades políticas; todavía más, hacia el final del ensayo, los autores afirman que, después de todo, tal vez el problema político esencial sea el problema de la identificación y su necesario fracaso a la hora de instituir una identidad plena (cf. Laclau y Zac 35).

Un primer aspecto que tener en cuenta, como vimos, es que si el sujeto es constitutivamente falta, vacío, los actos de identificación –de decisión– sucesivos cumplirán una función de llenado, aunque siempre parcial y precaria. Como afirma Laclau: si hay necesidad de identificación, es porque no hay identidad. Dado que toda estructura es dislocada, ninguna identificación llega nunca a constituir(se) en una identidad plena. Pero esto significa, para decirlo una vez más, que no tenemos simplemente posiciones de sujeto dentro de la estructura, sino también al sujeto (en tanto falta) como un intento de llenar las brechas estructurales a través de actos de identificación.

De este modo, Laclau destaca la idea de que la identificación no puede dar como resultado una identidad subjetiva estable. Su horizonte último es el del fracaso final, producto de una imposibilidad constitutiva. *Stricto sensu*, no se trata de un fracaso de la identificación, sino del fracaso de lograr una identidad plena a través de los actos de identificación; aún así, es esa imposibilidad de lograr una identidad sustancial lo que vuelve constitutiva a la identificación en tanto *proceso*.

9 A continuación, sin embargo, Derrida introduce algunas salvedades respecto del planteamiento laclausiano que parecerían indicar que, para el filósofo franco-argelino, no habría una ligazón necesaria entre sujeto y decisión tal como la propuesta por Laclau. Así, aunque concuerda con que “la identificación es indispensable”, señala que “hay también un proceso de desidentificación”, pues si la decisión fuera solo identificación, entonces “se destruye a sí misma” (Derrida 1998 164). Como consecuencia, “se debe decir que en la relación con el otro, que es en realidad en nombre de qué y de quién se toma la decisión, el otro permanece inapropiable por el proceso de identificación” (*ibid.*). Por otra parte, Derrida también afirma que la “indecidibilidad no es un momento para atravesarse a fin de superarlo”, ni siquiera en la constitución de un sujeto a través de sus actos de identificación contingentes, pues “la indecidibilidad sigue habitando la decisión y esta última no se cierra ante la primera”, del mismo modo que “la relación con el otro no se cierra en sí misma” (*id.* 168).

Mediante la identificación, el sujeto se inserta en una cadena significativa que lo excede; es debido a que el sujeto depende del significante y el significante está primero en el campo del Otro, como observa Lacan, que emerge una brecha que no puede ser superada –dado que lo que pertenece al Otro socio-simbólico nunca puede ser totalmente apropiado por el sujeto–. En otras palabras, la estructura del proceso de identificación no puede obturar por completo el vacío o la brecha en el sujeto. Esto es así dado que el objeto de la identificación puede cumplir la función de “llenar” la falta original solo en tanto sea externo al sujeto. En el intento de colmar la falta, el objeto no pierde su externalidad; no puede ser completamente asimilado por una identidad. Por el contrario, es su carácter externo lo que le permite realizar esa operación de colmar la falta. Pero es solo si el sujeto es originalmente –y de manera inerradicable– falta, que esa operación es posible. De este modo, el proceso de identificación requiere de un lugar vacío que, hasta cierto punto, permanece indiferente respecto del contenido concreto con el que se lo intente colmar.¹⁰ Esto significa que entre la operación de colmar la falta y el contenido concreto por medio del cual se haga efectiva, hay una inconmensurabilidad constitutiva. De acuerdo con Laclau, esta inconmensurabilidad podría ser eliminada únicamente en el caso de que el contenido concreto deviniera idéntico a la operación de llenado misma, lo que nos devolvería a una dialéctica de tipo hegeliano en la cual lo indeterminado es reabsorbido dentro de lo determinado (cf. Laclau 1998 15).

Ahora bien, si esta inconmensurabilidad es constitutiva, dado que la brecha entre indeterminación y determinación es infranqueable, no hay contenido concreto que esté destinado *a priori* a realizar la función de sutura; esto significa que todo contenido concreto será constitutivamente *inadecuado* para realizar aquella función, y el lugar del sujeto “se perpetuará sobre la base de la reproducción de esta inadecuación” (*id.* 16). La conclusión que de ello se deriva es que no hay un único acto de identificación cuyos efectos realicen de manera indiscutida su función de colmar la falta. Si toda identificación tiene lugar a través de contenidos esencialmente inadecuados, entonces “la identificación será constitutivamente incompleta y tendrá que ser siempre re-creada a partir de nuevos actos de identificación” (*ibid.*).

He ahí el juego circular entre la falta y la identificación que muestra la condición precaria del sujeto, el cual nunca puede lograr la identidad total, nunca puede recuperar la completud perdida pues su propia institución introdujo dicha pérdida. De este modo, como indica Stavrakakis,

.....
 10 Aunque efectivamente necesite encarnarse en algún contenido concreto, con independencia de qué contenido sea.

se trata de ir más allá de la identidad política hacia una política de la identificación,¹¹ la cual se revela, a su vez, como una política de la imposibilidad (cf. 63).

Antes de pasar al siguiente apartado y considerar las consecuencias para la concepción de lo político que Laclau extrae de esta teorización sobre el sujeto, vale la pena preguntar: ¿por qué seguir denominando “sujeto” a ese momento de la decisión, al producto/proceso de los actos de identificación? Para nuestro autor no es posible suprimir la categoría “sujeto” (dado que la imposibilidad de un sujeto sustancial, de una conciencia idéntica a sí misma, no elimina su necesidad); lo que sí puede hacerse es deconstruirla: “mostrar sus aporías internas e ineludibles, los opuestos indecidibles que la habitan y, de esa manera, ensanchar el campo de los juegos de lenguaje que pueden jugarse con ella” (Laclau 1998 118). En este sentido, Laclau responde de manera afirmativa, lo que para Derrida –en el epígrafe de este capítulo– era todavía una cuestión abierta: *con qué derecho prohibirnos apelar a este “sujeto”*. Todavía más, podría apoyar tal afirmación recurriendo al mismo Derrida: “todo esto asumiendo que la elección de la palabra «sujeto» no sea arbitraria, al menos, y [no] se confíe en lo que en efecto siempre se exige, en nuestra cultura, de un ‘sujeto’” (1997 56). Como resalta Marcelo Topuzian, a partir de esta afirmación (incluso sin el “no” agregado por nosotros con el fin de ganar claridad) Derrida podría

querer decir tanto que la palabra *sujeto* resulta inadecuada para dar cuenta de los acontecimientos a los que da lugar la deconstrucción, como que ella misma puede reinscribirse más allá de la red conceptual que la circunscribe en la tradición filosófica occidental. (2015 42)

Esta última sería la opción desarrollada por Laclau.

El sujeto (y lo) político

La concepción laclausiana del sujeto que acabamos de presentar –junto con la teoría de la hegemonía con la que se encuentra imbricada– trae

11 Como se desprende de la teorización de Stavrakakis, una vez que se ha reconocido la centralidad de la noción de identificación para pensar la constitución de la subjetividad, la noción de “identidad” debería caer en desuso, pues “lo que entonces tenemos, si queremos ser precisos y exactos, no son identidades sino identificaciones, una serie de identificaciones fallidas o mejor aún un juego entre la identificación y su fracaso, [el cual debe ser considerado] un juego profundamente político” (Stavrakakis 55). Sin embargo, en el trabajo de Laclau puede encontrarse una utilización muy poco sistemática de términos como *sujeto*, *agente*, *identificación*, *identidad* y *posición de sujeto* que –si bien se distinguen– aparecen, por momentos, solapados. Martín Retamozo (2011) ha intentado echar luz sobre la distinción entre *sujeto*, *subjetividad* y *subjetivación* en el trabajo de Laclau.

aparejada una comprensión específica de lo político, la cual se encuentra vinculada con las posibilidades de transformación del orden social vigente y, en consecuencia, con lo que se dio en llamar el debate en torno a las relaciones entre agencia y estructura. A continuación, procederemos a delinear la concepción laclausiana de lo político, aunque lo haremos a través de un rodeo que consistirá en comenzar por considerar algunas críticas a la posición de Laclau referidas, específicamente, a su caracterización del sujeto, y la posibilidad de concebir una acción transformadora a partir de aquel.

Como sugiere Joseph Hillis Miller (2008), uno de los temas centrales del pensamiento de Laclau es el de cómo se produce la transformación o el cambio político. Para este autor, dado que Laclau excluye la referencia a una fuente trascendente o a un principio universal que pueda explicar el cambio de manera necesaria o teleológica, la respuesta a esa pregunta debe buscarse en su teoría del sujeto y la decisión. Según Hillis Miller: “Laclau recupera, aunque con suma cautela y prudencia, la noción de sujeto autónomo capaz de actuar y decidir” (276); de manera que sería ese sujeto quien, gracias a una decisión “autofundamentadora y autoconstitutiva” (*ibid.*) tomada con “absoluta arbitrariedad y libertad” (*ibid.*), elige una posibilidad entre las existentes para fundar o reorganizar un orden social determinado. De este modo, detrás de la “cautela y prudencia” (*ibid.*) de Laclau se escondería, para Hillis Miller,

la poderosa presencia [...] de un yo que decide libremente hacerse cargo de una tarea en una situación histórica dada”; de esta manera, la decisión política “queda en manos de un ‘Yo’ un tanto frío y calculador o racionalmente lógico que ve su oportunidad de intervenir en el proceso histórico y la toma. (276-278)

Para este autor, es producto de ese sesgo optimista o voluntarista que la teoría de la hegemonía de Laclau resultaría tan atractiva. En una línea crítica similar, Howarth –a pesar de reconocer el rechazo que la teorización de Laclau implica respecto de “enfoques esencialistas de la subjetividad que consideran que los individuos simplemente maximizan sus intereses” o que se limitan a reproducir estructuras preconstituidas– destaca la dificultad que entraña “postular una subjetividad incondicional que sea literalmente capaz de ‘crear’ estructuras significantes” (2008 327-328). Por lo visto en el apartado anterior, parece poco plausible sostener la idea de que Laclau estuviera postulando una “subjetividad incondicional” (que toma decisiones con absoluta “arbitrariedad y libertad”), pues ello sería tanto como reintroducir la noción de “sujeto trascendental”, lo cual resultaría contradictorio con todo su enfoque teórico. Si bien es cierto que para Laclau, de alguna manera, las decisiones que los sujetos toman pueden reconfigurar, transformar

o reconstituir las estructuras en las que se encuentran insertos, de ningún modo son capaces de “crearlas”. Por el contrario, Laclau afirma que la pregunta acerca de “*quién o qué* transforma las relaciones sociales no es una pregunta pertinente” (1993 220).

No se trata de que “alguien” o “algo” produzca un efecto de transformación o de articulación, como si la identidad productora fuera de alguna manera previa a ese efecto. Por el contrario, la producción del efecto es parte de la construcción de la identidad del agente que lo produce. [En este sentido] no es posible preguntarse *quién* es el agente de la hegemonía sino, por el contrario, *cómo* alguien pasa a ser un sujeto a través de la articulación hegemónica. (*ibid.*)

Esto conduciría, sin embargo, a otro de los señalamientos críticos de Howarth que, desde nuestro punto de vista, tampoco puede ser aceptado. Howarth sostiene que Laclau tiende a considerar la toma de decisiones, el surgimiento de la subjetividad política y la creación de nuevos órdenes sociales (estructurales) como equivalentes. Por esto, sería “necesario establecer una distinción entre las decisiones que se toman *dentro* de una estructura y las que se toman *acerca* de una estructura” (Howarth 2008 329). De esta manera, habría que considerar dos “tipos ideales” distintos de subjetividad, de acuerdo con el tipo de decisión a partir de la cual emerjan, pues no es lo mismo, por ejemplo, el tipo de decisiones que toma el consumidor en el mercado o los políticos en el parlamento, en las cuales el contexto no es puesto en cuestión, que las decisiones tomadas por el sujeto político en una “situación revolucionaria” que tiene por fin la creación y formación de nuevas estructuras sociales (*cf.* Howarth 2000 122). La objeción más simple –pero no por ello menos contundente– a esta distinción propuesta por Howarth es que toda decisión se toma *dentro* de un determinado contexto estructural. Ninguna decisión *acerca* de la estructura podría tomarse desde otro lugar más que *dentro* de esa estructura misma. La distinción que sí puede establecerse –y es la que desde nuestra óptica Laclau tiene en mente– es entre decisiones (identificaciones, según vimos) que se producen en contextos estructurales altamente estabilizados o, por el contrario, aquellas que se toman en contextos en los cuales la dislocación se ha hecho patente del modo más explícito posible.

Siguiendo esta última distinción, Oliver Marchart (2009) recupera una serie de ejemplos proporcionados por Laclau, en los cuales puede advertirse que, respecto de una serie de prácticas sociales sedimentadas, ciertas situaciones que *aparentemente* podrían calificarse como apolíticas o no políticas –en tanto “no conllevan ninguna denegación, negatividad o antagonismo” (*id.* 197)–, por ejemplo, un cartero que entrega la correspondencia o alguien que compra una entrada para un

concierto, “son en realidad prácticas sociales cuyos orígenes políticos han sido olvidados [...] No obstante lo cual, pueden reactivarse en cualquier momento” (*ibid.*), esto es, cuando ocurra una reantagonización del espacio social, como con una huelga del servicio de correo. Del mismo modo, señala Marchart, “podemos imaginar instancias de antagonización en las que ‘ir a un concierto’ se convierta en una manifestación política” (*id.* 197-198). De este modo, no sería necesario postular, al modo de Howarth, una separación tajante entre decisiones tomadas *dentro* de la estructura y *sobre* la estructura.

Desde nuestra perspectiva, las interpretaciones que perciben en la noción laclausiana del sujeto la reintroducción de un sujeto voluntarista o heroico, capaz de crear y recrear estructuras a partir de decisiones más o menos autónomas, son producto de una comprensión demasiado unilateral de la concepción política de Laclau. En efecto, Laclau destaca el carácter *instituyente* de lo político, que concibe como “el proceso de *institución* de lo social” (1998 121). Aunque, en sentido estricto, como apunta Marchart, lo político “ nombra el momento de la institución/ destitución de lo social” (1933 220):

Laclau propone, pues, pensar lo social como el terreno de las prácticas discursivas sedimentadas. Lo político, en cambio, se define como el momento de la institución de lo social y, asimismo, como el momento de la reactivación de la naturaleza contingente de cada institución. Al apuntar a la naturaleza contingente de lo social, lo político interviene y deja claro que lo social no puede sustentarse en un fundamento estable. [...] Lo que allí se señala es el doble movimiento de la articulación hegemónica. Por un lado, dicha articulación, si tiene éxito, puede conducir a lo que Laclau denomina la “sedimentación” o las “formas sedimentadas de ‘objetividad’”. [...] Por otro lado, en la medida en que estos sedimentos [...] pueden reactivarse nos enfrentamos con un proceso de desfijación [dislocación] de sentido. (*id.* 185-186)

De este modo, como hemos señalado, sería erróneo concebir al sujeto como el “origen” de la institución del orden social, todavía más si se comprende a este último como el producto de una decisión autofundada y voluntaria de aquel. Como hemos visto, el “sujeto” laclausiano se constituye en el proceso de identificación o, dicho en otros términos, en el proceso de articulación hegemónica a partir del cual, a su vez, el orden social puede ser reconstituido. En otras palabras, “la hegemonía solo puede observarse en los efectos de identificación que promueve” (Reynares 389); en este sentido, el sujeto emerge en esa no plenitud de la estructura, en su intento por completarla al subvertirla a través, precisamente, de los procesos de articulación y sobredeterminación

hegemónicos. Por otra parte, como indica Laclau, el momento de institución política no puede ser nunca, por principio, absoluto:

Las formas sedimentadas de la “objetividad” constituyen el campo de lo que denominaremos “lo social”. El momento del antagonismo, en el que se hace plenamente visible el carácter indecible de las alternativas y su resolución a través de relaciones de poder es lo que constituye el campo de “lo político”. [...] Si por un lado es inconcebible una sociedad de la que lo político hubiera sido enteramente eliminado –pues implicaría un universo cerrado que se reproduciría a través de prácticas meramente repetitivas– por el otro, un acto de institución política *pura y total* es también imposible: toda construcción política tiene siempre lugar contra el telón de fondo de un conjunto de prácticas sedimentadas. [...] Una institución política de lo social de carácter *total* solo puede ser el resultado de una voluntad absolutamente omnipotente, en cuyo caso la contingencia de lo instituido –y por ende su naturaleza política– desaparecería. (1993 51-52)

En consecuencia, dado que el sujeto es resultado de actos de identificación siempre precarios, los cuales solo son pensables como resultado de la falta en el interior de la estructura, son inconcebibles en el planteo de Laclau tanto un acto de institución puro y total como un sujeto absoluto y omnipotente capaz de llevarlo a cabo. Por el contrario, lo político puede comprenderse como las decisiones tomadas en un terreno indecible que, en cierto modo, conllevan la reactivación de la contingencia de los actos de institución (política) de las formas sedimentadas de una estructura en la que un poder determinado ha intentado borrar las huellas de su propia inestabilidad. Como afirma Jacques Derrida –destacando el acuerdo que existe en este punto entre su posición y la de Ernesto Laclau–:

Todo lo que un punto de vista deconstructivo trata de mostrar es que, dado que la convención, las instituciones y el consenso son estabilizaciones (algunas, estabilizaciones de gran duración; a veces, microestabilizaciones), esto significa que hay estabilizaciones de algo esencialmente inestable y caótico. Por lo tanto, se vuelve precisamente necesario estabilizar porque la estabilidad no es natural. [...] Porque hay caos es que hay necesidad de estabilidad. Ahora bien, este caos e inestabilidad, que es fundamental, fundador e irreductible, es al mismo tiempo lo que debemos enfrentar con leyes, reglas, convenciones, política y hegemonías provisionales; pero al mismo tiempo es una suerte, una posibilidad de cambiar, de desestabilizar. Si hubiera una estabilidad continua no habría necesidad de la política. (Derrida 1998 162-163)

De este modo, para Laclau lo político debe comprenderse como articulación contingente, es decir, hegemónica. Más aún, a la pregunta

de Judith Butler respecto de si la categoría de hegemonía resulta todavía útil “para describir nuestras inclinaciones políticas”, Laclau responde que “‘hegemonía’ es más que una categoría útil en tanto define el terreno mismo en que una relación política se constituye” (2003 49). La contingencia de la articulación hegemónica (es decir, de toda estabilización) se hace patente en el hecho de que ningún contenido específico está predeterminado a llenar el vacío estructural; por el contrario, son varios y diversos los contenidos que entran en conflicto por llenar ese vacío (cf. Laclau 2014 163). De esta forma, se pone de manifiesto la dimensión universalizante de toda articulación hegemónica. Ahora bien, este “universal” es comprendido como un lugar vacío colmado de modo político, esto es, a través de articulaciones hegemónicas contingentes; su función se agota en introducir cadenas de equivalencia en lo que, de otro modo, hubiera sido un mundo puramente diferencial (cf. Laclau 1996a 105). En este sentido, de acuerdo con Laclau, dado el carácter incompleto de las identidades diferenciales, la universalidad no puede ser eliminada, puesto que, sin la referencia universal, no habría interacción política:

Lo universal es ciertamente vacío y sólo puede ser llenado, en distintos contextos, por particulares concretos. Pero este universal es, al mismo tiempo, absolutamente esencial en cualquier tipo de interacción *política*, dado que si esta última tuviera lugar sin referencia universal, ella no sería en absoluto una interacción política: lo que tendríamos sería, o bien una complementariedad de las diferencias que sería totalmente no antagónica, o bien una relación totalmente antagónica en que las diferencias carecen de todo tipo de conmensurabilidad y cuyo único resultado posible es la destrucción mutua de los adversarios. (*id.* 111)

Dicho en otros términos, la dimensión propiamente política posee efectos universalizantes. Pero la única universalidad que se puede lograr es una universalidad hegemónica, esto es, una universalidad contaminada por la particularidad. En efecto, si bien lo universal es un lugar vacío, está –en tanto tal– siempre lleno; es decir, hegemonzado por algún contenido particular y contingente que asume su función. En resumen, como sostiene Slavoj Žižek: “cada universal es el campo de batalla en el cual una multitud de contenidos particulares lucha por la hegemonía” (2011 114). El filósofo esloveno reconoce que en ese movimiento se encuentra lo específicamente político del planteo de Laclau, en tanto no se detiene en el momento de la demanda particular, sino que apunta a “algo más” y, en ese sentido, el contenido particular “comienza a funcionar como la condensación metafórica de la reestructuración global de todo el espacio social” (*id.* 226). Por lo tanto:

Existe un claro contraste entre esta subjetivización y la proliferación actual de la “política de la identidad” posmoderna, cuya meta es

exactamente opuesta: la afirmación de la propia identidad particular, del propio lugar en el seno de la estructura social. (*ibid.*)

A pesar de las reservas de Žižek frente a la propuesta teórica de Laclau, en muchas ocasiones sabe captar de manera precisa lo que está en juego en las formulaciones teóricas del argentino. Así, al considerar cómo juega la subjetividad en el proceso de universalización hegemónica, responde lo siguiente:

para Laclau, el sujeto es el agente que realiza la operación de hegemonizar, que sutura el universal con un contenido particular. [...] El sujeto no es un agente sustancial, sino que surge de un acto de decisión/elección no basado en ningún orden fáctico dado de antemano. (Žižek 2011 196)

De este modo, la tarea de la teoría deconstructiva de Laclau consistiría en mostrar “que toda identificación hegemónica es intrínsecamente inestable, resultado contingente de una lucha [política]” (*ibid.*).

Pero, ¿no equivale ello a afirmar, y esto es lo que nos gustaría resaltar para finalizar, que lo político resulta ser, en sentido estricto, la constitución de la subjetividad política? Pues en tanto Laclau identifica, como vimos, la noción de sujeto con el momento de decisión contingente –lo cual no es otra cosa, en verdad, que el momento propiamente político– que funda la objetividad social, entonces “*todo* sujeto es, por definición, necesariamente político” (1993 77). Por lo tanto, en este momento de su pensamiento (posterior a HES) Laclau construye, como hemos querido mostrar, una teoría deconstructiva del sujeto político, que se sitúe más allá de su caracterización anterior del sujeto como posiciones de sujeto.

Esta nueva reflexión laclausiana sobre el sujeto político se desprende del modo en que el pensador argentino concibe la deconstrucción; para nuestro autor, esta última procede no a través del simple abandono de los conceptos filosóficos y de su reemplazo por otros totalmente nuevos, “sino mediante la relocalización de los primeros en el interior de juegos de lenguaje más complejos que ciertamente disuelven su aparente coherencia, pero aumentan al mismo tiempo el espectro de sus posibilidades estratégicas” (Laclau 1998 118). Sin duda, Laclau encuentra en esta concepción de la deconstrucción el derecho a seguir apelando a la categoría de “sujeto”; un sujeto ya no predeconstructivo que indicaría una serie de nuevas posibilidades estratégicas a la hora de pensar la política hoy. Al mismo tiempo, es esa concepción la que permite afirmar que la teoría de la hegemonía –comprendida como una teoría de la constitución de subjetividades políticas– no es otra cosa que una teoría de la decisión tomada en un terreno indecidible.

Bibliografía

- Camargo Brito, R. "Rethinking the Political. A Genealogy of the 'Antagonism' in Carl Schmitt through the Lens of Laclau-Mouffe-Žižek." *The New Centennial Review* 13.1 (2013): 161-188.
- Derrida, J. "Del derecho a la justicia." *Fuerza de ley. El 'fundamento místico de la autoridad'*. Madrid: Tecnos, 1997. 11-67.
- Derrida, J. "Notas sobre deconstrucción y pragmatismo." *Deconstrucción y pragmatismo*. Trad. Comp. Chantal Mouffe. Buenos Aires: Paidós, 1998. 151-170.
- Derrida, J. "Hay que comer, o el cálculo del sujeto (entrevista con J. L. Nancy)," *Pensamiento de los Confines* xx.17 (2005): 166-177
- Hillis Miller, J. "Hacerse cargo de una tarea. Momentos de decisión en el pensamiento de Ernesto Laclau." *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Comps. Simon Critchley y Oliver Marchart. Buenos Aires: FCE, 2008. 269-279.
- Howarth, D. *Discourse*. Buckingham: Open University Press, 2000.
- Howarth, D. "Hegemonía, subjetividad política y democracia radical." *Laclau Aproximaciones críticas a su obra*. Comps. Simon Critchley y Oliver Marchart. Buenos Aires: FCE, 2008. 317-343.
- Laclau, E. *Política e ideología en la teoría marxista*. México: Siglo XXI, 1978.
- Laclau, E. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo [1990]*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1993.
- Laclau, E. "El tiempo está dislocado." *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, 1996a. 121-148.
- Laclau, E. "Sujeto de la política, política del sujeto." *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, 1996b. 87-119.
- Laclau, E. "Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía." *Deconstrucción y pragmatismo*. Comp. Chantal Mouffe. Buenos Aires: Paidós, 1998. 97-136.
- Laclau, E. *Hegemonía y antagonismo. Conferencias de Laclau en Chile, 1997*. Ed. Sergio Villalobos-Ruminott. Buenos Aires: Editorial Cuarto Propio, 2002.
- Laclau, E. "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas." [2000]. Eds. Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek. *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: FCE, 2003. 49-94.
- Laclau, E. "Atisbando el futuro." [2004]. *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Comps. Simon Critchley y Oliver Marchart. Buenos Aires: FCE, 2008. 347-404.
- Laclau, E. "Política de la retórica." *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: FCE, 2014. 99-126.
- Laclau, E. "Psychoanalysis and Marxism." *Critical Inquiry*. Vol. 13. Chicago: The University Chicago Press, 1987.
- Laclau, E., y Mouffe, C. *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1987.

- Laclau, E., and Zac, L. "Minding the Gap: The Subject of Politics." *The Making of Political Identities*. London; New York: Verso, 1994.
- Marchart, O. *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: FCE, 2009.
- Palti, E. *Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su "crisis"*. Buenos Aires: FCE, 2005.
- Reynares, J. "Sujeto y discurso. Algunas notas sobre instituciones, retórica e identificación para pensar el cambio político." *Sujeto. Una categoría en disputa*. Ed. Emmanuel Biset et al. Adrogué: Ediciones La Cebra, 2015. 371-402.
- Topuzian, M. *Creencia y acontecimiento. El sujeto después de la teoría*. Buenos Aires: Prometeo, 2015.
- Retamozo, M. "Sujetos políticos: teoría y epistemología Un diálogo entre la teoría del discurso, el (re)constructivismo y la filosofía de la liberación en perspectiva latinoamericana." *Ciencia Ergo Sum. Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva* 18. 1 (2011): 81-89.
- Stavrakakis, Y. *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- Žižek, S. "Más allá del análisis del discurso" [1990]. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Ed. Ernesto Laclau. Buenos Aires: Nuevas Visión, 1993. 257-267.
- Žižek, S. *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política* [1999]. Buenos Aires: Paidós, 2011.
- Žižek, S. *El sublime objeto de la ideología* [1989]. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014.